

Acta 70-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 26 veintiséis de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, ubicada en las instalaciones del palacio municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Licenciado José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, María Guadalupe Mojica Gutiérrez, y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 09 nueve de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen; y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. **ASUNTO ÚNICO:** Iniciativa de punto de acuerdo para aprobación del estado financiero de las Fiestas Patrias 2017, así como erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$56,170.00 (Cincuenta y seis mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural).

Aprobado el orden del día por unanimidad de los munícipes presentes y en desahogo del asunto único a tratar en esta sesión el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del estado financiero de las Fiestas Patrias 2017, así como erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$56,170.00 (Cincuenta y seis mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural).

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Munícipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Buenos días, pues no me queda más que agradecerle a Selene, no está aquí pero creo que hizo un muy buen trabajo, realizó muy bien los eventos que se hicieron para estas fechas, y pues a todo el equipo de trabajo, a toda la gente que estuvo involucrada en realizar esto; ¿por qué se está pidiendo ésta cantidad?, en la tablita que anexé dice que son nueve mil y resto lo que hay que pagar, sería el restante, pero hay que regresar cuarenta y siete mil pesos al comité de fiestas de enero, entonces es por eso que se está pidiendo dicha cantidad”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “A diferencia del año pasado ¿estuvimos abajo o arriba en las cifras?”.

En uso de la voz la Munícipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Abajo, el año pasado estuvo pegado a los cien mil pesos”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Y te pregunto, ¿estuvo mejor el evento de éste año o el otro?”.

En uso de la voz la Munícipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “No puedo decir si estuvo mejor o no, a mí se me hizo que se realizó muy bien”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Pues estuvo abajo en gastos, y en calidad yo digo que arriba".

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó "Yo creo que nunca vamos a tener un evento perfecto en la organización, siempre va a haber detallitos, pero salió, y a mi gusto creo que bien".

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó "Pues como dice el presidente, en comparación de las veces anteriores, yo pienso que el punto es si vamos mejorando en calidad y en todo pues, que se vea que se está organizando mejor".

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó "Y aquí está anexado todos los gastos y lo de los patrocinadores, todo lo que se realizó, Selene tiene las notas y facturas de todo esto, si hay alguna duda, ya después se va a anexar, ya aprobando esto, ya se entregaría aquí para archivo".

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Yo creo que sí te faltó anexar las notas y las facturas a manera de evidencia, aquí dices que se anexan los documentos pertinentes, yo creo que pertinente hubieran sido las notas y las facturas, porque las tablas sí están bien y es padre, pero esas uno las llena a su gusto y podemos hacer que cuadre sin ninguna dificultad, en cambio con facturas y notas hubiera sido evidencia más real, en mi caso no puedo estar a favor de algo en lo que no hay evidencia, el evento estuvo bien y todo, pero para esto aquí las facturas o en un disco en digital estaría mejor".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Pues aquí que se aprobara, si le hacen el favor a Karla, y con la salvedad de que se anexe y que al momento de que se levante el acta con el archivo de documentos para cerrarla, se anexen todas las evidencias, sí está bien porque debe de haber notas, y que sea real".

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó "Sí, o sea, las notas ahí están, las tiene Selene, yo no las anexé porque sería un montón".

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Igual las podrían escanear y entregarlas en un disco".

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó "Yo me encargo de entregárselas o igual sacar copias para que las tengan".

En uso de la voz el Múnicipe Alberto Barba Navarro comentó "Yo creo que aquí hay que ver también todo el gasto de la música del dieciséis y diecisiete, es que las fiestas patrias es algo bien importante, fue muy bonito y se le dio mucha atención al pueblo, la verdad el quince, toda la pólvora y todo eso fue bonito, la gente quedo encantada, música los tres días, en el paseo todo regalado para la gente, yo creo que en eso nos vemos bien, y no nosotros, el pueblo es el que se luce y el pueblo es el dueño, yo creo que lo que falta para mí no es nada porque fue mucho lo que se dio al pueblo y en esos gastos no debemos escatimar, yo para mí se me hace un excelente trabajo yo vi trabajando duro a todos y toda la gente apoyó, yo creo que eso en vez de cuestionarlo debemos de valorarlo y aplaudirlo y darles las gracias a todos los que trabajaron, porque pues yo no hice nada y se me hizo muy bonito y disfruté, y yo creo que el que menos hace es el que más dice, y yo creo que en vez de cuestionar debemos pensar en decirles gracias, estuvo muy bonito todo la verdad, yo para mí una felicitación a todos los que trabajaron".

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Yo estoy en el mismo tenor de la Regidora Lupita, no es cuestionar, es tener las cuentas claras, si aquí nos anexan las facturas y las notas yo creo que hay más transparencia, aquí no es cuestionar, el evento está bien hecho, todo estuvo muy bien, pero yo creo que sí Karla, para fin de aprobar nosotros necesitamos que nos garanticen que se haya gastado eso, y en qué estoy en el mismo tenor del presidente, yo sí lo apruebo porque sé que el evento estuvo bien y es una muchacha seria, pero sí me gustaría que se me entregaran todas las notas, pues para darle la cara al pueblo, y lo que dice la regidora está en su pleno derecho y la verdad no es cuestionar, es pedir cuentas claras".

Emitidas las manifestaciones de los señores municipales y derivado de la votación respectiva; con 08 ocho votos a favor y 01 una abstención de la municipal María Guadalupe Mojica Gutiérrez, la cual se suma a la mayoría, la iniciativa presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #262-2015/2018

PRIMERO. - Se aprueba el estado financiero de las Fiestas Patrias 2017.

SEGUNDO. - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$56,170.00 (Cincuenta y seis mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) con motivo de las Fiestas Patrias 2017 dos mil diecisiete del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

En uso de la voz al momento de emitir el sentido de su voto el municipal José Luis Ramírez Orozco manifestó "Que quede asentado mi comentario, lo apruebo pero que se me entreguen las notas".

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su celebración, levantándose la presente acta misma que firmaron los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 70-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 26 veintiséis de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.